



V. 16/9/2020

### BAJA CONSULAR

Este listado de requisitos ha sido generado por el Consulado General de España en Londres para asistirle en el trámite que solicita (tramitación de la baja en este Registro de Matrícula Consular). **LÉALO CON ATENCIÓN.**

**UNA VEZ DISPONGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN Y DE LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS, REMÍTALO POR CORREO POSTAL A LA DIRECCIÓN SIGUIENTE, INCLUYENDO ADEMÁS ESTA HOJA INFORMATIVA:**

Consulado General de España en Londres  
DEPARTAMENTO DE NACIONALES  
20 Draycott Place  
London SW3 2RZ

**RECUERDE QUE LA AUSENCIA DE DOCUMENTOS O LA FALTA DE INFORMACIÓN EN ALGÚN APARTADO DE LOS FORMULARIOS PUEDE RESULTAR EN LA DENEGACIÓN DEL TRÁMITE. NO ENVÍE ORIGINALES DE DNI, PASAPORTES o LIBROS DE FAMILIA, únicamente fotocopias.**

#### ESTA ES LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LEY PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE

- |   |   |
|---|---|
| 1 | <p><b><u>Impreso de solicitud debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o AMBOS progenitores (o el tutor) en caso de menores.</u></b> Encontrará dicho impreso seguido a esta hoja informativa.</p> <p><u>Las deficiencias en la información proporcionada o ausencia de la misma pueden resultar en la denegación del trámite. Este Consulado General no aceptará hojas declaratorias manifiestamente incompletas.</u></p> |
| 2 | <p><b>Fotocopia del pasaporte español o DNI del solicitante.</b></p> <p><b><u>En el caso de menores, debe aportar además fotocopia del pasaporte o DNI (ambas caras) de uno de los padres, una por cada menor.</u></b></p>  |

Este Consulado General no será responsable de los retrasos, pérdidas o daños de cualquier tipo que se produzcan en la documentación remitida cuando su solicitud o documentación esté siendo gestionada por cualquier servicio postal o empresa de mensajería. Si precisa de un **certificado de baja consular**, visite nuestra página Web y siga el procedimiento marcado para ello.

Salvo causas de fuerza mayor, la **baja solicitada puede demorarse hasta un máximo de tres semanas desde la fecha de recepción de su solicitud completa. Durante este periodo, este Consulado General no facilita información sobre el estado de la tramitación, por lo que no se responderán los correos electrónicos solicitando tal información.**

**En el plazo señalado desde la recepción de su documentación completa, recibirá un correo electrónico informando de la tramitación de su baja consular a la dirección que haya proporcionado en su solicitud.**

#### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En la página web <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/proteccion.aspx> puede consultar la política de privacidad de este Consulado General.

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, el Consulado realiza el tratamiento de sus datos con la finalidad de mantener la relación adquirida con usted. La base legitimadora del tratamiento es el mantenimiento de la relación y el ejercicio de los poderes públicos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas en tratamiento automatizado de éstos respecto de aquellos que figuran en nuestra base de datos, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [cog.londres@maec.es](mailto:cog.londres@maec.es).



## SOLICITUD DE BAJA CONSULAR

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Fecha de nacimiento (día/mes/año): \_\_\_\_\_

Dirección de residencia completa en el Reino Unido: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_

Email (en mayúsculas): \_\_\_\_\_

SOLICITA SU BAJA EN EL REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES  
POR CAUSA DE TRASLADO DE SU RESIDENCIA A:

DOMICILIO NUEVA RESIDENCIA (Avenida, Calle, Plaza, Número, Piso)

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO

FECHA:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En la página web <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/proteccion.aspx> puede consultar la política de privacidad de este Consulado General.

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, el Consulado realiza el tratamiento de sus datos con la finalidad de mantener la relación adquirida con usted. La base legitimadora del tratamiento es el mantenimiento de la relación y el ejercicio de los poderes públicos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas en tratamiento automatizado de éstos respecto de aquellos que figuran en nuestra base de datos, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [cog.londres@maec.es](mailto:cog.londres@maec.es).